Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA
Tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050884003002 **2008 00452** 00
Demandante	MIRIAM MORENO
Demandado	JUAN DAVID TAMAYO HIGUITA
Asunto	Fecha audiencia reconstrucción parcial expediente

Teniendo presente que, el auto en el que se ordena continuar la ejecución aparecen dos obligaciones, en el cuaderno principal solo aparece la obligación por 15.000.000 y no aparece el cuaderno acumulado a la obligación principal, de conformidad con el artículo 126 del Código General del Proceso, de oficio se cita a las partes a la audiencia con el objeto de comprobar la actuación surtida y el estado en que se hallaba el proceso, para lo cual deben aportar las copias del material que posean y sirvan para la reconstrucción.

Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de reconstrucción parcial del expediente para el **día 28 de febrero de 2022 a las para el día 10:00 A.M**

NOTIFIQUESE

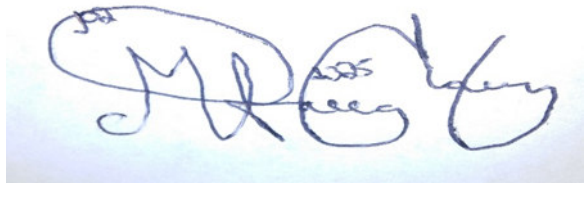

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ

LB